

ACTA No 6

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

Siendo las 9H00 del Lunes 23 de Diciembre del 2024, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Extraordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. Wendy Ube Reyes presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

Wendy Ube Reyes: Buenos días, compañeros, vamos a iniciar la sesión extraordinaria. Por favor, señora secretaria proceda con el quorum correspondiente. **Secretaria:** Buenos días con todos, voy a tomar quórum correspondiente, Wendy Ube Reyes Sra. **Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** José Eduardo Mendoza **Sr. José Eduardo Mendoza:** Presente. **Secretaria:** Kasandra Cedeño Montalván, **Sra. Kasandra Cedeño Montalván:** presente **Secretaria:** López Alvia Jesús **Sr. López Alvia Jesús:** Buenos días, presente. **Secretaria:** Selena Pilozo Navas, Sra. **Selena Pilozo Navas:** presente **Secretaria:** Señora presidenta, existen cinco vocales presentes por lo tanto hay quorum correspondiente para empezar esta sesión Extraordinaria de hoy lunes 23 de Diciembre del 2024. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, una vez viendo el quórum correspondiente por favor señora secretaria proceda con el orden del día. **Secretaria:** Orden del día: 1.-**Conocimiento, análisis y aprobación del desabastecimiento del agua en la parroquia San Lorenzo con carácter urgente.** 2.- **Conocimiento, análisis y aprobación de la reforma del presupuesto para trasladar \$1.120,00 de presupuesto corriente a presupuesto de inversión para cancelar haberes de la partida de servicios personales por contrato.** **Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales tenemos el primer punto que es de conocimiento, análisis y aprobación del desabastecimiento del agua en la parroquia San Lorenzo con carácter urgente. He recibido algunos mensajes de técnicos e Incluso hasta parte de la ciudadanía que me ha indicado, bueno, hasta aquí tengo solo vídeos, no sé si puedan pasar, que la pileta que se había construido con toda la gente del pueblo y nosotros, pues que era nuestra parte, donde nosotros venimos a poner el generador y obviamente EPAM que hizo, pues todo el servicio técnico e incluso creo que tenía una bomba sumergible. Bueno fue ya le dije, notificada con estos mensajes pueden revisar en sus teléfonos incluso de que se había construido otra pileta más abajo y habían estado, pues la misma ciudadanía regulando algo así, manejando las válvulas ya de las de las llaves que van directamente, obviamente las piletas donde estaba la comunidad. Simplemente creo hasta donde tengo entendido es que se ha perdido como por decir la gravedad del agua, porque ya viene la pileta más pequeña y ellos me dicen, para qué vamos a tener el generador ya si ya no está funcionando allí. Entonces para que mañana más tarde pueda que se lo roben o cualquier daño que exista, que la gente mismo pueda ocasionar, entonces como que dice mejor déjemelos en el GAD Parroquial. Porque obviamente nosotros fuimos que pusimos este generador en bien de la comunidad. No, no era para un barrio sino para el bien de la comunidad entonces fui notificada el día de ayer por este asunto. Me pareció muy importante que ustedes de igual supieran y les voy a leer el mensaje del señor. He pedido que retiren el

ACTA No 6

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

generador y lo devuelvan al GAD parroquial de San Lorenzo. El tema se salió de control ya, justamente al lado de la pileta comunal. Otras personas han construido otra pileta y han manipulado las válvulas de salida. Voy a pedir que mañana o sea que es hoy día a NC haga el aforo y completamos el informe para ver si es posible o factible captar agua en el punto más bajo antes del cruce de la vía Spondylus, o sea ya usando la energía eléctrica. Eso es algo que ya va a ser, obviamente, pues el EPAM como a él le corresponde, yo he escuchado algunos comentarios, incluso indicando que nosotros como Gobierno Parroquial que tenemos que ver con el tema del agua! Entonces yo lo único que he sabido desde mi parte como presidenta a indicar que, pese a que nosotros no ser no tenemos las competencias legales, nosotros hemos intervenido primero, pues en el generador pensando en el bienestar de toda la ciudadanía de San Lorenzo. Segundo, pues que ya hemos estado de hecho, incluso solicité una reunión al Gerente de EPAM. Es cierto, nosotros debemos un poquito más presionar el tema porque estamos con nuestra agua del rio. Pero obviamente las aguas que proviene del EPAM. Yo, De hecho, pues he solicitado una reunión con el Gerente de EPAM, les pasaré el día que vamos a hacer porque me gustaría que incluso estuvieran todos. Y incluso hiciéramos un acta del trabajo que se está haciendo de lo que nosotros nos corresponde, porque yo como presidenta no le voy a dar agua ni ustedes como vocales vamos a terminar de solucionar este tema del agua. A demás tengo entendido de que algunos barrios ya han construido sus piletas y están teniendo su agua en este tema, ¿no? Entonces ya es como que nuestra parte, donde nosotros ya teníamos que era el compromiso del generador, pues me indican que ya justamente lo van a traer al gobierno parroquial. ¿Alguna pregunta alguna, algo que ustedes quieran indicar su punto de vista, sus análisis? **Sra. Selena Piloza Navas:** Bueno, yo si quisiera acotar algo que era donde usted indicaba que era una pileta, en sí presidenta no es una, son 3 piletas sí han construido justamente y se puede ver que una está a los lados de las piletas general como tal y otra eran dos más arriba que es por esa tema que no baja el agua. El día de ayer subí a la montaña con un usuario porque vez en cuando vamos a realizar la limpieza por ahí y efectivamente, eran dos piletas que habían hecho más arriba y era la tercera que estaba a los lados, por ese motivo no baja mucha agua, entonces por gusto esta este generador, por que incluso una vez entro un señor como tal, pero según era como cosas así, no entonces, en vez de pasar algo mayor es mejor señora presidenta que se retire. **Sr. López Alvia Jesús:** Y para hacer las demás piletas, dar cómo anulada la que había hecho un esfuerzo aguas de Manta, con quién socializar para construir la otra que han construido Con quién han socializado lo que construyeron con la misma agua de Manta o con el Presidente de la Comuna o con quien han socializado. **Sra. Wendy Ube:** La verdad Don Jesús, desconozco porque sé incluso por informes de EPAM que nos han dicho de que hay las construcciones de casi de 8 piletas 8 o 10 piletas entonces, pero al final y al cabo, pues una tras de otra no, Incluso hay piletas que ha colocado una acá después viene otra más abajo y después tienen

ACTA No 6

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

otra la esquina, en realidad es como que nosotros hemos hecho para ayudar y vuelvo y repito a la ciudadanía pese de no ser nuestra competencia, pero si la ciudadanía quiere realizar algo más allá, yo prefiero decir que me digan al final a cabo que venga el ente regulador y diga al final, no tuvo nada que ver porque imagínese si teníamos nosotros que aprobar algo justamente allá, eso es algo ilegal. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Presidenta, te voy a dar mi opinión, respecto al punto que está acá no que es conocimiento, análisis y aprobación incluso. Sí es cierto, bueno, usted lo acaba de decir cuando se hizo una inversión del generador, creo que se hizo de la mejor manera queriendo aportar como Gobierno Parroquial a la ciudadanía. Pero si bien es cierto, no tenemos las competencias como GAD Parroquial sobre el tema del agua, a pesar de que, como administrador, nosotros podemos, fue justamente lo que hicimos como administradores de aportar con el generador queriendo ayudar. Más bien yo diría que nosotros dejemos que la comunidad se encargue como lo ha hecho las Piña, como lo ha hecho Río Caña, que ellos mismos hagan un comité, hagan una directiva, hagan una Junta de agua, bueno lo que quieran hacer y que realmente ellos resuelvan porque ya se nos sale de las manos de parte nuestra como autoridad de querer ayudar. Entonces que ellos mismos trabajen de acuerdo con su inconveniencia. Por lo que yo estoy viendo es que cada barrio se ha organizado y cada barrio está trayendo el agua a través de tubería por sus propios intereses, cosa que bueno si ellos tienen que hacer de esa manera, no hay ningún problema entonces que se organicen, que formen una directiva que trabajen como ellos crean conveniente y nosotros nos hacemos a un lado, desde mi punto de vista, señora presidenta y respecto al generador, si me parece que fue una inversión, debe quedar para la institución como GAD Parroquial y que pueda servir para donarlo para la estructura, ahorita con el tema del de que se va la luz. Bueno en sí, ya ese es mi aporte en este en este punto. **Sra. Wendy Ube:** Sí, bueno, más que todo en el tema de donarlo, no vaya a ser que mañana más tarde nos parezca un barrio y diga, señora presidenta, dónenos el generador. No, porque esto se lo hizo pensando en el bien como quiera de una comunidad, y al final yo sí creería que debería reposar aquí, en el Gobierno Parroquial y con este tema de la luz, incluso nosotros sí nos viniera bastante bien. Acá. **Sra. Kasandra Cedeño Montalván:** Yo también quiero compartir la ideología de don Eduardo este con respecto a lo que la comunidad está haciendo a la final con el tiempo, pues nos vamos a quedar sin agua porque cada uno está construyendo piletas, tengo entendido también que están cerrando piletas de otros barrios y eso se va a volver un conflicto a futuro. Y que lógicamente a futuro como administrador, así que tendremos que buscar una solución para esto y yo creo que la mejor solución para esto es cumplir y hacer que cumplan con el EPAM con el recurso del agua acá en San Lorenzo, en todas las comunidades porque no es solo dejar en que la comunidad haga lo que quiere, haga su conveniencia, también se lo digo, sino que también nosotros como administradores de este territorio, debemos exigirle a EPAM que cumpla con nosotros, porque si estos problemas se

ACTA No 6

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

están dando no es porque la comunidad no quiere, es porque en realidad no hay agua, no nos abastece el agua. Yo igual vivo aquí en San Lorenzo, y he me dado cuenta de que hace dos meses que no nos abastecen de agua de EPAM, llegan las facturas con el mismo valor, los mismos cargos y no hay agua. Y, ¿qué hacemos nosotros por la comunidad? ¿Qué le exigimos al director de EPAM o a nuestra alcaldesa? Nada, yo veo que nada porque otra vez se firmó un Compromiso en una hoja donde hubo un relato y todo lo demás y los compromisos se quedaron en nada porque no hubo un relajo y todo lo demás, y los compromisos se quedaron en nada porque no hubo agua, dieron 1 mes cada 15 como se habían comprometido y de allí a no crearon la piletta de agua que vean como tiene. O sea, yo creo que sí deberíamos exigir y no hacer un problema, sino buscar la solución para nuestra comunidad, y aquí todos tuvieron un voto de confianza para defender, velar por los derechos de la comunidad. Por lo tanto, yo le decían a enante a la ingeniera de que sí es muy importante y que sí se debe exigir a nuestra comunidad a participar en estas sesiones para que sepan y tomemos juntos a ellos las decisiones porque no va a ser posible o no se ve bien que mañana digan que la Kasandra quiso que este se fuera en contra de la alcaldesa, Kasandra solicitó esto, no es lo que la comunidad en realidad necesita porque todos necesitamos agua, todo ahorita los tanqueros porque están las piletas de agua. La comunidad está tranquila porque tiene agua, pero luego cuando ya se el sol está más fuerte y cada vez se termina más el agua y esto no va a ser solo un paro como se dio la vez pasada. El pueblo va a venir aquí al gobierno Parroquial, porque el pueblo no es que desconozca que no es competencia, pero sí conoce que a través de nosotros se puede gestionar para exigir que en realidad nos cumplan con el líquido vital y si no hay líquido vital que se suspenda las facturas porque seguimos pagando, seguimos pagando y eso es lo que a la gente le duele horita no hay luz, no llega el agua, le facturas lo mismo, entonces algo al menos que te debe demostrar a la comunidad que estamos haciendo, al menos exigirle al director de EPAM que se suspenda las facturas de agua, y de verdad no vemos resultado del agua y que en realidad tengan compromisos para que nos entreguen el agua por parte de EPAM para poder pagar con gusto. Y el resto, como dijo usted, don Eduardo, la misma comunidad se va a dar cuenta que se le termina el agua, se les terminó la piletta, se les terminó su organización que lo hicieron porque es una necesidad para todas las familias. Tendrán que buscar otros mecanismos y no va a haber otros mecanismo que le resuelva EPAM y a eso es competencias de ello, no es competencia nuestras, nuestras competencias es velar por los derechos de ellos, porque somos administradores de este territorio, entonces yo comparto lo que lo que usted dijo, pero como vocal y usted como administradora presidenta, sí a exigirle al director de EPAM que cumpla con los compromisos realizar entre nosotros en cualquier momento que estemos libres con toda la paciencia del mundo, los compromisos que de verdad importan porque no se puede llegar a una reunión a decir, bueno, el compromiso es dar 15 días. No tiene realizar un documento validado que valga la pena, no

ACTA No 6

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

firmarlo por firmarlo, sino que en realidad invitar a la comunidad, a los presidentes de barrio, que son los portavoces que son los dirigentes como tal y no solo en San Lorenzo, en las otras comunidades yo escucho el aroma, voy a Santa Rosa, todos tienen la misma necesidad y Santa Rosa la tiene peor, Porque yo tengo amigos allá, y uno no llega el agua, los tranqueros, el tema de la regulación de los pozos de los tanqueros, también es otro punto a tratar porque unos cobran dos dólares, el otro dólar 50, el tanquero vale 50 dólares y a la final no sabemos de dónde venga esa agua, porque insisto si vienen aguas de otro lado es que sí tenemos agua. Santa marianita tiene agua, Santa marianita no pasa problemas por el agua, EPAM le da agua entonces que tiene San Lorenzo que no se hace respetar y le exigimos lo mismo, la comunidad te va a apoyar, vamos a apoyar todo porque esto es nuestro derecho. Si a Santa marianita le dan agua cada 15 días o cada semana, cuando ellos nos piden porque es San Lorenzo, porque San Lorenzo tiene que esperar dos meses, mes y medio para tender agua, porque Wendy, y si esas piletas no existieran, no tuvieran agua y esto sería un caos totalmente, un caos. **Sra. Wendy Ube:** Si no, yo estoy de acuerdo, De hecho, yo incluso me lo mencioné, no yo ayer primero. Pues ante esta situación yo llamé a don Miguel Ceballos, me adelanté y De hecho dije que lo iba a hacer por escrito y si pudiéramos reunirnos máximo el día miércoles entre martes y miércoles, pero darle un poquito más chancecito el día miércoles y le dije de carácter urgente. Entonces no sé si yo igual, hoy día nuevamente le voy a llamar porque para mí, si es importantísimo y urgente este tema y ojo siempre. **Sra. Kasandra Cedeño Montalván:** Creo que con el apoyo del abogado se podría hacer un reglamento, sino un oficio como compromiso para EPAM, pero que sean técnicos de EPAM y se compromete con darle agua 15 días a través de sus artículos a través de los derechos que le nos constituyen a nosotros como seres humanos. Este el líquido vital, o sea, pero un documento bien formado y que tenga validez y que eso se comparta con la comunidad para que sepan que en realidad si se está haciendo algo por parte de nuestros derechos del líquido vital. **Sra. Wendy Ube:** y de ahí en esa reunión, obviamente todavía no se le invita, porque sí quiero como que incluso invitarles a ustedes como vocales como representantes, no, primero pues obviamente, porque como kasandra lo dijo, el pueblo nos eligió y obviamente para que nosotros, pues seamos los representantes de ellos, entonces primero como representante luego, pues tendríamos, ya que reunirnos con los dirigentes barriales ante la respuesta en este caso de Gerente. Yo incluso fui muy enfática en decirle la reunión, la necesito con usted, sin usted no necesito a nadie más y en este caso, pues incluso he tomado por resolución mía, no, o sea ya basta, no nos cansamos. El clamor de la gente también es el mío y. Tomaremos otra medida, como decía incluso Kasandra esto no es irnos en contra ni de la alcaldesa ni del Gerente de EPAM. También tienen que entendernos que San Lorenzo está de verdad sin agua ya, y de hecho que vamos a tener que sea una guerra entre la misma ciudadanía porque como se están cerrando las piletas, las llaves dañándose las llaves. **Sra. Kasandra Cedeño Montalván:**

ACTA No 6

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

este fin de semana tuvieron un problema la comunidad, no recuerdo qué barrio me dijeron, pero le han cerrado la pileta de tal barrio y le han puesto un muro. No sé qué vaina, esto se va a volver un caos total. El sol está súper fuerte, no permite que la voz corra por acá. Van a ver hasta pelea. Hubo pelea allá arriba es lo que me dijeron, Yo no sé qué con más se insultaron y todo entonces insisto, esto pasa porque no tenemos agua en realidad. **Sr. López Alvia Jesús:** Presidenta, yo bastante de acuerdo con la versión del compañero y también con la compañía, tendríamos el derecho a exigir por el bien de la comunidad. En sí y déjeme recalcar, no porque sea mi tierra, pero Santa Rosa es del lugar más perjudicado de la zona rural, el más perjudicado. Por lo menos aquí sea por unos días se ayudaron con el agua de la montaña, nosotros lo ayudamos con el agua del mar porque lo tenemos cerca. Pero eso que se está creando también es un conflicto. Aquí yo no veo que alguien direcciona a San Lorenzo para que no sucedan todas esas cosas que se haya habido problemas y que va a haber un problema que da miedo. Y, no entiendo con qué derecho a veces es esa situación, porque aquí veo que hay como 5 barrios y cada barrio tiene su presidente y entre todo ello debían de unirse para unir a la comunidad, tanto para ese tema de que no haya conflicto y tanto para exigir los derechos, porque nosotros para exigir los derechos también tenemos que estar respaldados por ellos, no, e incluso también me da pena, hace muchas reuniones de atrás. Lo digo, para mí es tan difícil entender que la Piña tengan agua, su directiva de cómo se llama Junta de agua, que la Parroquia, porque eso también era un tema que daba fuerza. Entonces la teneos un poquito difícil, ahora digo yo que se dijo ahora en unos meses atrás que yo estuve en esa sesión solemne de San Mateo cuando se dijo, ya está el dinero 5.2 millones de dólares, no se cuanto para refinar le agua de mar para servirle a la zona rural, y si esta ese dinero por que no se esta haciendo nada, cuantos meses van ya, pregunto yo si esta ese dinero por que no me dan solución al problema **Sr. José Eduardo Mendoza:** Promesas son promesas, este presidente mire. **Sra. Wendy Ube:** Nosotros bueno vuelvo y repito, no ya para un poquito concluir y no sé si están de acuerdo. Está muy claro que nuestra solución como tal no vamos a dar agua, pero como en este caso, pues como representante si tenemos que exigir. Y al menos esa será nuestro parte basado, pues más en nuestras competencias y creo que ya empezamos yo, al menos ya es como que llegamos a nuestro tope. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Sí de acuerdo, de acuerdo, usted sabe muy bien. Primero, gracias por traer este punto que es sumamente, es decir urgente realmente. Y detrás todo el respaldo en ese sentido en este tema, porque es el clamor de la gente. Más allá de esto, presidente y compañeros Vocales, Kasandra mencionó algo muy importante que si bien. Cierto, no sé si se. Pueda o no se pueda hacer, pero De hecho creo que cuando hay la voluntad todo se puede que las facturas, que vienen de mes a mes sin consumir una gota de agua que está saliendo sumamente elevada. **Sra. Kasandra Cedeño Montalván:** Carísima 30 o 40 dólares. **Sr. José Eduardo Mendoza:** Ya eso, eso sí, lo podemos conversar con el mismo Gerente con la parte

ACTA No 6

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

técnica para ver de qué manera le podemos dar solución y ayudar a nuestra gente, porque yo incluso lo hago por mí. Ahí tengo una tengo para pagar como 84 dólares en la empresa, yo no pongo agua, hace como 5 años del agua potable, pero como el medidor tiene el número 12 de cuando se puso, me imagino que son 12 m³. Con eso se basan marcar que supuestamente como 12 m³ mensual y sabe todos los meses 11 o 12 dólares, eso es algo que hay que discutir.

Sra. Kasandra Cedeño Montalván: ¿Perdón, por eso le decía a la presidenta, tiene el apoyo del abogado Jimmy y con el abogado Jimmy? No sé. En otro momento cuando tengamos un poco, o sea más de tiempo, porque en realidad esto es muy importante. Quizá elaborar un documento con puntos a tratar y que cada 1 de nosotros los vocales nos comprometamos a pedir lo que nos sintamos a coordinar en reunión con nosotros cuando esté el Director de la EPAM o sea se va a dar cuenta que estamos trabajando en grupo de que no es una sola persona la que está exigiendo todo, sino que somos todos. Entonces yo sí diría este abogado Jimmy, que dé un respaldo para esto y que sea totalmente técnico porque es importante. No podemos llegar a una reunión. Pidiendo un derecho sin mirar cuáles son nuestros derechos.

Sr. José Eduardo Mendoza: Si hay un tiempito para que el abogado nos de un poquito más de claridad. **Sra. Kasandra Cedeño Montalván:** Bueno, este compañero con el punto número 1 del orden del día a través del conocimiento análisis de aprobación, pues emocio a que se apruebe este punto, ya que sí es muy importante de parte de nosotros como administradores de este territorio y representantes de la comunidad. Con carácter urgente, tratar ciertos puntos con EPAM para que nos ayuden a solucionar este problema, que es repito, de carácter urgente. Mociono a que se prueba de si tengo el apoyo de mis compañeros **Jesús Sr. López**

Alvia Jesús: Apoyo la moción de la compañera. **Wendy Ube Reyes:** Por favor someta a votación Sra. Secretaria. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Llor, **José Eduardo Mendoza:** A favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López:** A favor. **Secretaria:** Selena Piloza Navas, **Sra. Selena Piloza Navas:** a favor **Secretaria:** Wendy Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el Conocimiento, análisis y aprobación del desabastecimiento del agua en la parroquia San Lorenzo con carácter urgente, enviándole un documento a la institución de EPAM

Resolución No 65-PLE-JPSLM- 23/12/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el Conocimiento, análisis y aprobación del desabastecimiento del agua en la parroquia San Lorenzo con carácter urgente, enviándole un documento a la institución de EPAM.

ACTA No 6

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. Secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día.

Secretaria: 2.- Conocimiento, análisis y aprobación de la reforma del presupuesto para trasladar \$1.120,00 del presupuesto corriente a presupuesto de inversión para cancelar haberes de la partida del servicio personales por contrato. Wendy Ube Reyes: Compañeros

Vocales este punto, pues le voy a dejar a la señora secretaria para que pueda este a darnos el

conocimiento y obviamente nosotros hacer el análisis y la aprobación. **Secretaria:** Bueno, el

presupuesto está dividido en corrientes inversión, el presupuesto de inversión se puede

trasladar de una partida a otra con la autorización de la señora presidenta, pero en cambio

del corriente a inversión necesitamos la aprobación de todos los vocales, Revisado mi

presupuesto ya finalizando el presupuesto, revisé que en la partida de servicios personales

por contrato no tengo ya este partida para cancelar, pero en la partida de fondo de reserva y

de Decimo cuarto, si tengo ¿Por qué tengo de fondo de reserva? Porque yo hice el cálculo de

1 año y como este año solamente se pagó desde mayo a diciembre, tengo un remanente de

996,40. Entonces esta partida y el Décimo Cuarto 123,60 lo voy a trasladar a Servicios

Personales. No sé si tenga alguna pregunta. Entonces esta partida y el 14º 123,60 lo voy a

trasladar a servicios personales. No sé si tenga alguna pregunta. **José Eduardo Mendoza:** Yo

respeto a la explicación que dio la Ingeniera y como tenemos lo acabo de decir. Cuando este

en el mismo, o sea si fuera de corriente de partida a partida no había ningún problema, puede

ser administrativo, pero se trata de corriente a inversión, entonces si quiere la necesita, le

hago la aprobación de todos y si bien es cierto de una u otra manera que hay que cancelar

porque es algo que todo El Mundo necesita, no, de mi parte con su explicación, siempre y

cuando estemos al margen de la ley que no exista, que no haya dificultades en el futuro

tengan el problema. Yo más bien de acuerdo con el punto número dos, conocimiento de

análisis y aprobación del turno de la reforma, voy a mocionar a que se apruebe si es que hay

un apoyo de compañeros o algún otro criterio de los compañeros. **Sra. Kasandra Cedeño:**

Apoyo la moción del compañero Eduardo. **Sra. Wendy Ube:** Señora secretaria proceda con

la votación. **Secretaria:** Sr. José Mendoza Loo, **José Eduardo Mendoza:** A favor **Secretaria:**

Kasandra Cedeño, **Sra. Kasandra Cedeño:** A favor **Secretaria:** Jesús López **Sr. Jesús López:** A

favor. **Secretaria:** Selena Piloza Navas, **Sra. Selena Piloza Navas:** a favor **Secretaria:** Wendy

Ube Reyes, **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. Presidenta existen cinco votos a favor,

por lo tanto, queda aprobada la reforma presupuestaria.

Resolución No 66-PLE-JPSLM- 23/12/2024

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales a y p y 318 del COOTAD.

ACTA No 6

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL LUNES 23 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 9H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA.

RESUELVE: Aprobar con 5 votos a favor, por lo tanto, queda aprobado la reforma del presupuesto para trasladar \$1.120,00 del presupuesto corriente a presupuesto de inversión para cancelar haberes de la partida del servicio personales por contrato

Wendy Ube Reyes: Gracias señora secretaria, Siendo las 11:10 damos por clausurado esta sesión extraordinaria.

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo Pico
SECRETARIA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 23 días del mes de Diciembre del año 2024.